

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ELENA SANCHEZ BALONGA:

## **Reclamación de pago: ELENA SANCHEZ BALONGA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Colorsur Laboratorio Digital S.L.), por importe de **1.113,20 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FP22-00001, de fecha 17 - 02 - 2022 por importe de 246,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FP22-00002, de fecha 22 - 03 - 2022 por importe de 235,95 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FP22-00003, de fecha 05 - 04 - 2022 por importe de 336,38 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FP22-00004, de fecha 18 - 04 - 2022 por importe de 294,03 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6021006625690200039803 y nos envía el justificante de pago al mail info@colorsur.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Alberto (Colorsur Laboratorio Digital S.L.)**